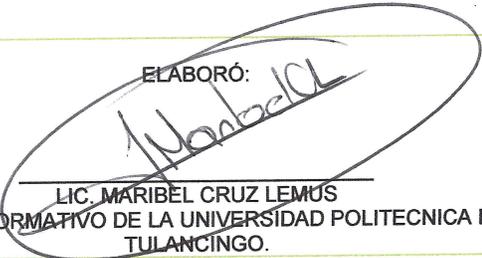
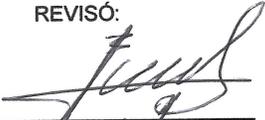
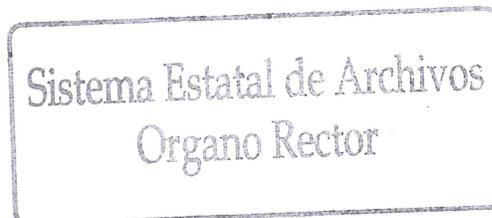


Código:	CC-12UPT04
Registro Enlace:	12UPT-EN04/02-2012
Registro Sub-Comité:	12UPT-ST04/02-2012
Fecha de emisión:	27/OCTUBRE/2014
Fecha de actualización:	27/OCTUBRE/2014
No. de Revisión:	03
Hoja:	1 de 31

## CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DEL PODER EJECUTIVO (UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO) 2014

REJILLA DE CONTROL DE CAMBIOS	
No. Revisión	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
01	Inicial se emite para implantación
02	No sufrió modificación se presenta para validación 2013
03	No sufrió modificación se presenta para validación 2014

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ LIC. MARIBEL CRUZ LEMÚS ENLACE NORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TULANCINGO.</p>	<p>REVISÓ:</p>  <p>_____ M.G.P. A. BRIZA SANTILLÁN MORENO SUBDIRECTORA DE NORMATIVIDAD, CAPACITACION Y SEGUIMIENTO.</p>
<p>APROBÓ:</p>  <p>_____ MTRO. GERARDO TELLEZ REYES RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE TULANCINGO.</p>	<p>VALIDO:</p>  <p>_____ PROF. MELITO AUSTRIA JIMÉNEZ SECRETARIO EJECUTIVO DEL ÓRGANO RECTOR DEL SISTEMA ESTATAL DE ARCHIVOS.</p>





27 DE OCTUBRE 2014

# **CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TULANCINGO**

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector



27 DE OCTUBRE 2014

## ÍNDICE

CONTENIDO	PÁGINA
1. PRESENTACIÓN	3
2. ANTECEDENTES	4
3. OBJETIVOS	5
4. PRELIMINARES	6
5. POLÍTICAS INSTITUCIONALES	8
6. FUNCIONES COMUNES Y SUSTANTIVAS	8
7. MARCO JURÍDICO	9
8. ORGANIGRAMA	15
9. CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVÍSTICA	16
10. GLOSARIO	29
11. DIRECTORIO	31



27 DE OCTUBRE 2014

## PRESENTACIÓN

La elaboración del cuadro de clasificación archivística de la Universidad Politécnica de Tulancingo, que se presenta a continuación tiene como base la información recopilada en el Diagnóstico de Archivos.

En cumplimiento a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y en apego en lo establecido por la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo; la Universidad Politécnica de Tulancingo elaboró su Cuadro General de Clasificación Archivística el cual es el instrumento que nos permite unificar los criterios para la clasificación de la documentación en toda la Institución. Para la construcción del Cuadro General de Clasificación Archivística, se adoptaron los conceptos archivísticos de fondo, sección y serie señalados en.

Los Lineamientos Generales para la Organización, Conservación y Custodia de los Archivos del Estado de Hidalgo para establecer una estructura lógica y jerárquica de los documentos conservados en los archivos. Se revisó el marco jurídico y administrativo del Programa que incluyó el Manual de Organización, para establecer las Secciones Documentales que constituirían el cuadro de clasificación con base en la estructura jerárquica de la dependencia, se revisaron las funciones asignadas a cada Dirección General y se contrastaron con la documentación inventariada, de tal manera que hubiera correspondencia entre ambos aspectos.

Una vez establecidas las Secciones, se procedió a identificar las Series documentales que constituyen finalmente este Cuadro General de Clasificación.

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector



27 DE OCTUBRE 2014

## ANTECEDENTES

La Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT), fue creada en agosto de 2002, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Hidalgo, se encuentra ubicada en la calle Ingenierías No. 100, Huapalcalco, Tulancingo de Bravo, Hidalgo, C.P. 43629.

La creación de la UPT responde al compromiso asumido por los Gobiernos Federal y Estatal en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 y el Programa Educativo Estatal de Desarrollo 1999-2005, respectivamente, de ampliar y mejorar el Sistema de Educación Superior para ofrecer a los mexicanos oportunidades que les permitan llevar a cabo sus proyectos individuales y colectivos, en el marco del fortalecimiento del progreso y la soberanía nacional, con los siguientes objetivos estratégicos: educación superior de buena calidad, ampliación de la cobertura con equidad y la coordinación y gestión del sistema de educación superior.

La UPT tiene como objetivos prioritarios impartir educación de buena calidad en los niveles de licenciatura y posgrado en especialidades tecnológicas; formar profesionales, docentes e investigadores con elevado compromiso social; ejecutar programas de investigación y desarrollo tecnológico en las áreas de conocimiento en las que ofrezca formación superior; promover la vinculación, cooperación e intercambio con instituciones educativas estatales, nacionales y extranjeras, así como con los sectores público, privado y social; instrumentar programas de difusión y extensión universitarias para el fortalecimiento institucional y los vínculos con la comunidad y, por último incluir el servicio social en la currícula.

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector



27 DE OCTUBRE 2014

## OBJETIVOS

### Objetivo General

Proporcionar una estructura lógica que represente la documentación producida o recibida en el ejercicio de las atribuciones o funciones de la Universidad Politécnica de Tulancingo.

### Objetivo Especifico

Agrupar los documentos por su contenido, que en determinado momento se relacionan con las funciones sustantivas o comunes de la institución, y de esta manera se codificarán los expedientes, para facilitar el control y localización de los documentos dentro de los archivos de la institución de acuerdo con el cuadro de clasificación.



27 DE OCTUBRE 2014

## PRELIMINARES

Con base en el curso taller denominado la Administración Documental de los Archivos Públicos, en el marco de La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, La Ley de Archivos del Estado de Hidalgo y a la información recopilada en el diagnóstico de archivos, procedimos a ordenar los títulos de los expedientes en forma alfabética agrupándolos en temas o asuntos semejantes, estableciendo grupos o clases de aquella documentación que reunía características similares, como por ejemplo: los documentos relacionados con el personal, reclutamiento y selección de personal, Filiaciones al ISSSTE, se agruparon en la serie documental RECURSOS HUMANOS.

Para la construcción del Cuadro General de Clasificación Archivística, se adoptaron los conceptos archivísticos de **fondo, sección y serie** señalados en los Lineamientos Generales para establecer una estructura lógica y jerárquica de los documentos conservados en los archivos. Aunque para el caso de la UPT se subclasifica el fondo con el área.

Denominamos **Fondo** al conjunto de documentos generados por la Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT). Se revisó el Manual de Organización, para establecer las Secciones Documentales que constituirían el cuadro de clasificación con base en la estructura jerárquica de la Universidad, se revisaron las funciones asignadas a cada Dirección y se contrastaron con la documentación inventariada, de tal manera que hubiera correspondencia entre ambos aspectos.

Tomándose asesorías por parte del sistema estatal de archivos (SEA) para valorar el rumbo con el que se está llevando la organización y planeación de los archivos en la institución.

Sistema Estatal de Archivos  
Organo Rector



27 DE OCTUBRE 2014

Una vez establecidas las Secciones, se procedió a identificar las Series documentales que constituyen finalmente este *Cuadro General de Clasificación Archivística*.

De esta manera, la clasificación de los expedientes contenidos en los archivos será realizada de la siguiente manera:

**Ejemplo.**

FONDO: Universidad Politécnica de Tulancingo (UPT)

ÁREA: Departamento de recursos humanos y materiales se distingue porque el número va seguido de un asterisco.

SECCION: Recursos Humanos 4C (No se usa para integrar la clave de clasificación, pues ya está incluida en la serie)

SERIE: Expediente único de personal 4C.3

Al final se agrega el número de expediente y el año de apertura.

El resto de los elementos que constituirán la clave de clasificación será la fecha de gestión del número consecutivo de expediente.

De esta forma la clave de clasificación del ejemplo anterior que se anotará en la portada del expediente quedará así: **UPT-5\*4C.3/100-2012.**

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector



27 DE OCTUBRE 2014

## **POLITICAS INSTITUCIONALES**

El Cuadro de Clasificación Archivística, es el documento de consulta para todas las unidades administrativas porque les permite tener conocimiento de la forma como se clasifica su documentación. Es un documento Institucional con carácter oficial que cumple con las disposiciones normativas vigentes en materia.

El presente cuadro de clasificación se revisará cada año para realizar las modificaciones necesarias, mismo lapso de tiempo en el que este se actualizara.

Las modificaciones al cuadro de clasificación se realizaran a través del enlace normativo, que hará las gestiones y los cambios ante el Órgano Rector del Sistema Estatal de Archivos.

## **FUNCIONES COMUNES Y SUSTANTIVAS**

### **Funciones Comunes**

- Legislación
- Asuntos Jurídicos
- Programación, Organización y Presupuestación
- Recursos Humanos
- Recursos Financieros
- Recursos Materiales y Obra Pública
- Administración Patrimonial y de Servicios
- Tecnologías y Servicios de la Información

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector



27 DE OCTUBRE 2014

- Comunicación Social
- Control de Auditoria de Actividades Públicas
- Planeación, Información, Evaluación y Políticas
- Transparencia y Acceso a la Información.

### **Funciones Sustantivas**

- Docencia
- Investigación y Desarrollo Tecnológico
- Fomento y Difusión de la cultura
- Vinculación

### **MARCO JURÍDICO DE LA INSTITUCIÓN**

#### **MARCO JURÍDICO (FEDERAL)**

##### **Marco Constitucional**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Artículos 108 al 114, 126, 134 y 136.).

##### **Marco Legislativo**

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Ley de Planeación.

Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de que se trate.

Ley General de Bienes Nacionales.

Sistema Estatal de Archivos  
Organo Rector



27 DE OCTUBRE 2014

Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ley Federal del Procedimiento Administrativo.

Código Federal de Procedimientos Civiles.

Ley federal de presupuesto y responsabilidad hacendaria

Ley federal del trabajo ley del instituto de seguridad y servicios sociales de los trabajadores del estado.

Código fiscal de la federación.

Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Ley general de educación ley de ciencia y tecnología.

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

### **Marco Reglamentario**

Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal.

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

### **Marco Administrativo**

Plan Nacional de Desarrollo correspondiente.

Acuerdo por el que se establecen las reglas para la determinación y acreditación del grado de contenido nacional, tratándose de procedimientos de contratación de carácter nacional. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de marzo de 2000).

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector



27 DE OCTUBRE 2014

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como la presentación de inconformidades por la misma vía. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2001).

Lineamientos relativos a la contratación de seguros sobre bienes patrimoniales y de personas, que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 23 de Octubre de 2003).

Acuerdo que establece la información relativa a los procedimientos de licitación pública que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal deberán remitir a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo por transmisión electrónica en medio magnético, así como la documentación que las mismas podrán requerir a los proveedores para que éstos acrediten su personalidad en los procedimientos de licitación pública. (Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 11 de abril de 1997).

Acuerdo que establece las disposiciones que en materia de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria se deberán observar durante el Ejercicio Fiscal correspondiente.

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector



27 DE OCTUBRE 2014

## **MARCO JURÍDICO (ESTATAL)**

### **Marco Constitucional**

Constitución Política del Estado de Hidalgo  
(Artículos 149-154).

### **Marco Legislativo**

Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo.  
Ley de los trabajadores al servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados, para el Estado de Hidalgo.  
Ley de Planeación para el desarrollo del Estado de Hidalgo.  
Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público para el Estado de Hidalgo.  
Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal de que se trate.  
Ley de Bienes para el Estado de Hidalgo.  
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado de Hidalgo.  
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.  
Ley Estatal del Procedimiento Administrativo para el Estado de Hidalgo.  
Código Civil del Estado de Hidalgo.  
Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Hidalgo.  
Ley de educación para el estado de hidalgo.

Sistema Estatal de Archivos  
Organo Rector



27 DE OCTUBRE 2014

### **Marco Reglamentario**

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Reglamento interno de SSAH.

### **Marco Administrativo**

Plan Estatal de Desarrollo correspondiente.

Ley Federal de Metrología y Normalización.

Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, así como la presentación de inconformidades por la misma vía. (Publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo el 6 de marzo de 2000). (CompraNET Hidalgo).

Acuerdo del Ejecutivo del Estado de Hidalgo, por el que se expiden las Bases Generales para la Operación del Programa de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público

### **Marco Normativo**

Decreto de creación de UPT.

Reglamento de Estudios Superiores.

Estructura Organizacional de UPT.

Estructura Orgánica.

Estatuto Orgánico.

Manual de Organización.

Manual de Procedimientos de la UPT.

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector



27 DE OCTUBRE 2014

Publicación del Acuerdo de integración y funcionamiento del Comité de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público de la Universidad Politécnica de Tulancingo. (Estatal).

Reglamento de servicios bibliográficos.

Reglamento de la junta de gobierno.

Reglamento interior de trabajo.

Reglamento de becas.

Reglamento de posgrado.

Reglamento de ingreso, promoción y permanencia del personal.

Publicación del Acuerdo de Integración y funcionamiento del Comité de Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles de la Universidad Politécnica de Tulancingo. (Estatal).

## **MARCO JURÍDICO DEL MANEJO DE ARCHIVOS Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**

Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.

Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.

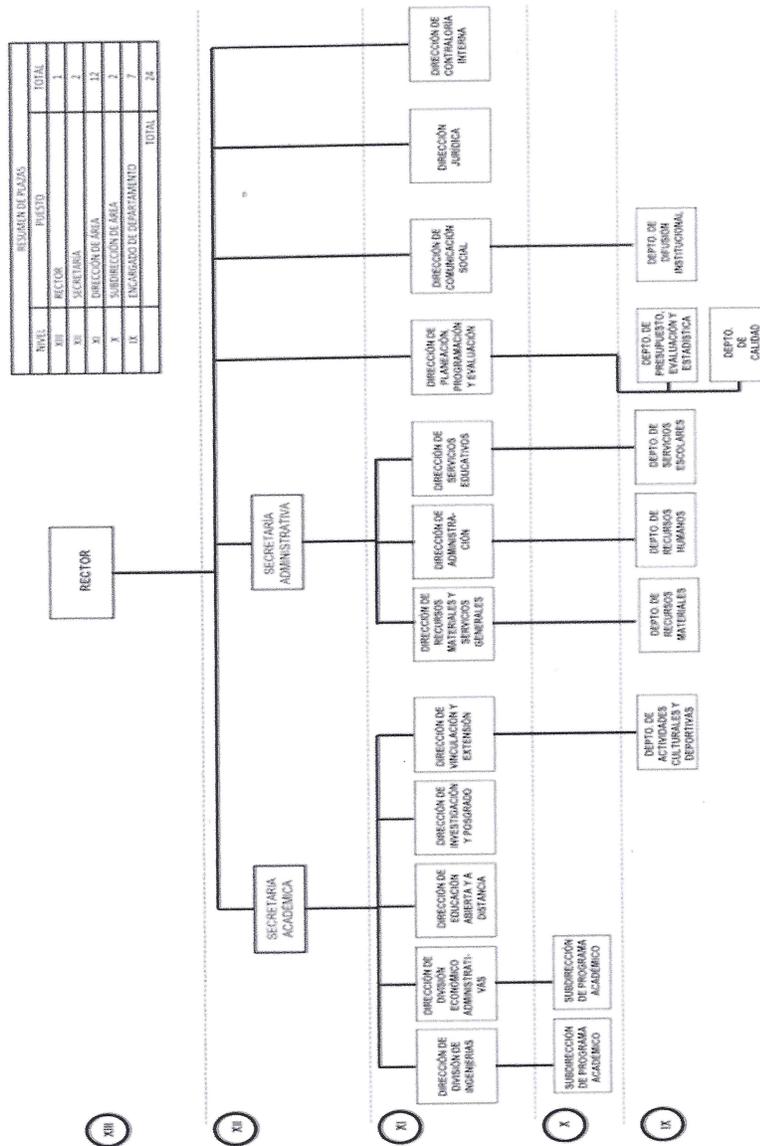
Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.

Lineamientos Generales para la Organización, Conservación y custodia de los Archivos del Estado de Hidalgo.

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector

27 DE OCTUBRE 2014

**ORGANIGRAMA**



Sistema Estatal de Archivos  
Organo Rector



27 DE OCTUBRE 2014

## CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN ARCHIVISTICA

Inicio de la Clave de Clasificación	Área Generadora
UPT-1*	Rectoría
UPT-2*	Secretaria Académica
UPT-3*	Secretaria Administrativa
UPT-4*	Dirección de División de Ingenierías
UPT-5*	Dirección de División Ciencias Económico-Administrativas
UPT-6*	Dirección de Educación Abierta y a Distancia
UPT-7*	Dirección de Investigación y Posgrado
UPT-8*	Dirección de Vinculación y Extensión
UPT-9*	Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
UPT-10*	Dirección de Administración
UPT-11*	Dirección de Servicios Educativos
UPT-12*	Dirección de Planeación, Programación y Evaluación
UPT-13*	Dirección de Comunicación Social
UPT-14*	Dirección Jurídica
UPT-15*	Dirección de Contraloría Interna
UPT-16*	Subdirección de Programa Académico (División de Ingenierías)
UPT-17*	Subdirección de Programa Académico (Económico-Administrativas)
UPT-18*	Departamento de Actividades Culturales y Deportivas
UPT-19*	Departamento de Recursos Materiales
UPT-20*	Departamento de Recursos Humanos
UPT-21*	Departamento de Servicios Escolares
UPT-22*	Departamento de Presupuesto, Evaluación y Estadística
UPT-23*	Departamento de Calidad
UPT-24*	Departamento de Difusión Institucional

Sistema Estatal de Archivos  
Organo Rector



27 DE OCTUBRE 2014

## FUNCIONES COMUNES

CLAVE	SECCIONES
1C	Legislación.
2C	Asuntos Jurídicos.
3C	Programación, Organización y Presupuestación.
4C	Recursos Humanos.
5C	Recursos Financieros.
6C	Recursos Materiales y Obra Pública.
7C	Administración Patrimonial y de Servicios.
8C	Tecnologías y Servicios de la Información.
9C	Comunicación Social.
10C	Control de Auditoria de Actividades Públicas.
11C	Planeación, Información, Evaluación y Políticas.
12C	Transparencia y Acceso a la Información.

CLAVE	SECCIÓN 1C. LEGISLACIÓN
	SERIE
1C.1	Disposiciones legales en la materia.
1C.2	Programas y proyectos sobre legislación.
1C.3	Leyes.
1C.4	Códigos.
1C.5	Convenios y Tratados Internacionales.
1C.6	Decretos.

Sistema Estatal de Archivos  
Organo Rector



27 DE OCTUBRE 2014

<b>1C.7</b>	Reglamentos.
<b>1C.8</b>	Acuerdos generales.
<b>1C.9</b>	Circulares.
<b>1C.10</b>	Instrumentos Jurídicos Consensuales (convenios, bases de colaboración, acuerdos, etc.)
<b>1C.13</b>	Periódico Oficial del Estado (publicaciones en el).
<b>1C.14</b>	Normas Oficiales Mexicanas.
<b>1C.15</b>	Comités y subcomités de normalización.

<b>CLAVE</b>	<b>SECCIÓN 2C. ASUNTOS JURÍDICOS</b>
	<b>SERIES</b>
<b>2C.2</b>	Programas y proyectos en la materia.
<b>2C.3</b>	Registro y certificación de firmas.
<b>2C.4</b>	Registro y certificación de firmas acreditadas ante la dependencia.
<b>2C.7</b>	Estudios, dictámenes e informes.
<b>2C.8</b>	Juicios contra la dependencia.
<b>2C.9</b>	Juicios de la dependencia.
<b>2C.15</b>	Notificaciones.
<b>2C.18</b>	Derechos Humanos.

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector



27 DE OCTUBRE 2014

<b>CLAVE</b>	<b>SECCIÓN 3C. PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN</b>
	<b>SERIES</b>
<b>3C.7</b>	Programas operativos anuales.
<b>3C.12</b>	Normas y lineamientos de procesos / procedimientos.
<b>3C.14</b>	Certificaciones de Calidad de procesos y servicios administrativos.
<b>3C.18</b>	Programas y proyectos en materia de presupuesto.

<b>CLAVE</b>	<b>SECCIÓN 4C. RECURSOS HUMANOS</b>
<b>4C.3</b>	Expediente único de personal.
<b>4C.4</b>	Registro y control de presupuestos y plazas.
<b>4C.5</b>	Nómina de pago de personal.
<b>4C.7</b>	Identificación y acreditación de personal.
<b>4C.8</b>	Control de asistencia (vacaciones, descansos, licencias, incapacidades, etc.).
<b>4C.10</b>	Descuentos.
<b>4C.15</b>	Filiaciones al ISSSTE.
<b>4C.16</b>	Control de prestaciones en materia económica (SAR, seguros, etc.)
<b>4C.19</b>	Becas.
<b>4C.21</b>	Servicios sociales, culturales; de seguridad e higiene en el trabajo.
<b>4C.22</b>	Capacitación continua y desarrollo profesional del personal de áreas administrativas.
<b>4C.23</b>	Sevicio social de áreas administrativas.

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector



27 DE OCTUBRE 2014

4C.24	Curricula de personal.
4C.25	Censo de personal.
4C.26	Expedición de constancias y credenciales.
4C.27	Coordinación laboral con organismos descentralizados y paraestatales.
4C.28	Servicio profesional de carrera.

CLAVE	SECCIÓN 5C. RECURSOS FINANCIEROS
	<b>SERIES</b>
5C.1	Disposiciones en materia de recursos financieros.
5C.2	Programas y proyectos sobre recursos financieros y contabilidad.
5C.4	Ingresos.
5C.6	Registros contables. (glosa)
5C.10	Financiamiento externo.
5C.12	Asignación y optimización de recursos financieros.
5C.17	Registro y control de pólizas de ingresos.
5C.18	Registro y control de pólizas de egresos.
5C.19	Pólizas de diario.
5C.22	Control de cheques.
5C.23	Conciliaciones.
5C.24	Estados financieros.
5C.28	Pago de derechos.

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector



27 DE OCTUBRE 2014

<b>CLAVE</b>	<b>SECCIÓN 6C. RECURSOS MATERIALES Y OBRA PÚBLICA</b>
	<b>SERIES</b>
6C.1	Disposiciones en materia de recursos materiales, obra pública, conservación y mantenimiento
6C.2	Programas y proyectos en materia de recursos materiales, obra pública, conservación y mantenimiento
6C.3	Licitaciones
6C.4	Adquisiciones
6C.5	Sanciones, inconformidades y conciliaciones, derivados de contratos
6C.6	Contratos
6C.11	Precios unitarios en obra pública y servicios
6C.17	Inventario físico y control de bienes muebles
6C.18	Inventario físico y control de insumos
6C.19	Almacenamiento, control y distribución de bienes muebles
6C.23	Comités y subcomités de adquisiciones, arrendamientos y servicios
6C.24	Comité de enajenación de bienes muebles e inmuebles

<b>CLAVE</b>	<b>SECCIÓN 7C. SERVICIOS GENERALES</b>
	<b>SERIES</b>
7C.3	Servicios básicos (energía eléctrica, agua, predial, etc.)
7C.8	Servicios de telefonía, telefonía celular y radiolocalización
7C.13	Control de parque vehicular
7C.14	Vales de combustible

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector



27 DE OCTUBRE 2014

7C.15	Control y servicios en auditorios y salas
7C.16	Protección civil

<b>CLAVE</b>	<b>SECCIÓN 8C. TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS DE LA INFORMACIÓN</b>
	<b>SERIE</b>
8C.8	Programas y proyectos sobre informática
8C.9	Desarrollo informático
8C.17	Administración y servicios de correspondencia
8C.18	Administración y servicios de bibliotecas
8C.25	Servicios y productos en Internet e intranet

<b>CLAVE</b>	<b>SECCIÓN 9C. COMUNICACIÓN SOCIAL</b>
	<b>SERIES</b>
9C.1	Disposiciones en materia de comunicación social y relaciones públicas
9C.2	Programas y proyectos de comunicación social
9C.3	Publicaciones e impresos institucionales
9C.14	Actos y eventos oficiales
9C.16	Invitaciones y felicitaciones
9C.18	Encuestas de opinión

<b>CLAVE</b>	<b>SECCIÓN 10C. CONTROL Y AUDITORIA DE ACTIVIDADES PÚBLICAS</b>
--------------	---

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector



27 DE OCTUBRE 2014

	<b>SERIES</b>
<b>10C.2</b>	Programas y proyectos en materia de control y auditoria
<b>10C.3</b>	Auditoria
<b>10C.6</b>	Seguimiento a la aplicación en medidas o recomendaciones
<b>10C.8</b>	Requerimientos de información a dependencias y entidades
<b>10C.15</b>	Actas de entrega a recepción

<b>CLAVE</b>	<b>SECCIÓN 11C. PLANEACIÓN, INFORMACIÓN, EVALUACIÓN Y POLÍTICAS</b>
	<b>SERIES</b>
<b>11C.4</b>	Programas y proyectos de información y evaluación
<b>11C.6</b>	Planes estatales
<b>11C.7</b>	Programas a mediano plazo
<b>11C.9</b>	Sistemas de información estadística de la dependencia
<b>11C.11</b>	Captación, producción y difusión de la información estadística
<b>11C.12</b>	Desarrollo de encuestas
<b>11C.14</b>	Informes mensuales y anuales de labores
<b>11C.15</b>	Informe de ejecución
<b>11C.16</b>	Informe de gobierno
<b>11C.17</b>	Indicadores
<b>11C.18</b>	Indicadores de desempeño, calidad y productividad
<b>11C.19</b>	Normas para la evaluación
<b>11C.20</b>	Modelos de organización

Sistema Estatal de Archivos  
Organo Rector



27 DE OCTUBRE 2014

CLAVE	SECCIÓN 12C. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
	SERIE
12C.1	Disposiciones en materia de acceso a la información
12C.4	Unidades de enlace
12C.6	Solicitudes de acceso a la información
12C.7	Portal de transparencia
12C.8	Clasificación de información reservada
12C.9	Clasificación de información confidencial
12C.11	Instituto federal de acceso a la información

### FUNCIONES SUSTANTIVAS

CLAVE	SECCIONES
1S	Docencia
2S	Investigación y desarrollo tecnológico
3S	Fomento y difusión de la cultura
4S	Apoyo a la docencia
5S	Vinculación
6S	Proceso de la Junta de Gobierno

CLAVE	SECCIÓN 1S. DOCENCIA
	SERIE
1S.1	Ingenierías
	1S.1.1 Ingeniería en Electrónica

27 DE OCTUBRE 2014

	1S.1.2	Ingeniería en Sistemas Computacionales
	1S.1.3	Ingeniería en Tecnologías de Manufactura.
	1S.1.4	Ingeniería en Robótica
	1S.1.5	Ingeniería en Tecnologías de la Información
	1S.1.6	Ingeniería Civil.
<b>1S.2</b>	Licenciaturas	
	1S.2.1	Licenciatura en Administración y Gestión Empresarial
	1S.2.2	Licenciatura en Negocios Internacionales
<b>1S.3</b>	Educación Mixta a Distancia	
<b>1S.4</b>	Educación en Plan Ejecutivo	
<b>1S.5</b>	Especialidades	
	1S.5.1	Computación Óptica
	1S.5.2	Ingeniería en Software
	1S.5.3	Optimización
	1S.5.4	Automatización y Control
	1S.5.5	Mercadotecnia Estratégica
<b>1S.6</b>	Maestrías	
	1S.6.1	En Computación Óptica
	1S.6.2	En Desarrollo de Software.
	1S.6.3	En Optimización de Procesos.
	1S.6.4	En Automatización y Control
	1S.6.5	En Dirección Comercial
	1S.6.6	En Dirección de Organizaciones.
	1S.6.7	En Energías Renovables.



27 DE OCTUBRE 2014

<b>1S.7</b>	Diseño de programas educativos basados en competencias profesionales.	
<b>1S.8</b>	Juntas de Academia.	
<b>1S.9</b>	Evaluaciones	
	1S.9.1	Ordinarias
	1S.9.2	Extraordinarias
<b>1S.10</b>	Docentes	
	1S.10.1	Tiempo completo
	1S.10.2	Tiempo parcial
<b>1S.11</b>	Doctorado.	
	1S.11.1	Doctorado en Optomecatronica.

<b>CLAVE</b>	<b>SECCIÓN 2S. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO</b>
	<b>SERIE</b>
<b>2S.1</b>	Adopción y asimilación de tecnologías de vanguardia
<b>2S.2</b>	Desarrollo de proyectos tecnológicos

<b>CLAVE</b>	<b>SECCIÓN 3S. FOMENTO Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA</b>
	<b>SERIE</b>
<b>3S.1</b>	Actividades culturales
<b>3S.2</b>	Actividades deportivas
<b>3S.3</b>	Eventos culturales.
<b>3S.4</b>	Actividades Artísticas.



27 DE OCTUBRE 2014

CLAVE	SECCIÓN 4S. APOYO A LA DOCENCIA	
	SERIE	
4S.1	Expediente de alumnos	
4S.2	Egresados	
	4S.2.1	Libro de registro de títulos y cédulas profesionales
4S.3	Becas	
	4S.3.1	Becas Internas.
	4S.3.2	Becas Externas.
4S.4	Capacitación Docente.	
4S.5	Tutorías	
4S.6	Asesorías	
4S.7	Servicio Psicológico	
4S.8	Servicio Medico	
4S.9	Instrumentos de Evaluación	
4S.10	Actas de Calificaciones	
4S.11	Listas de Asistencia	
4S.12	Avances Programáticos	

CLAVE	SECCIÓN 5S. VINCULACIÓN	
	SERIE	
5S.1	Colocación de Alumnos para Servicio social	
5S.2	Estancias	



27 DE OCTUBRE 2014

<b>5S.3</b>	Estadías
<b>5S.4</b>	Seguimiento de Egresados
<b>5S.5</b>	Visitas
<b>5S.6</b>	Vinculación Social

<b>CLAVE</b>	<b>SECCIÓN 6S. PROCESO DE LA JUNTA DE GOBIERNO</b>
	<b>SERIE</b>
<b>6S.1</b>	Sesiones Ordinarias
<b>6S.2</b>	Sesiones Extraordinarias

Sistema Estatal de Archivos  
Organo Rector



27 DE OCTUBRE 2014

## GLOSARIO

**Fondo:** Totalidad de la documentación producida, acumulada y/o recibida por una institución o persona, cuya organización refleja la estructura o las funciones de su entidad generadora. Los Fondos Documentales son propiamente los sujetos obligados estipulados en el artículo 4, fracciones I, II, III, y IV de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.

**Subfondo:** Primera división utilizada para demarcar la unidad administrativa específica y sustantiva que está generando los documentos de que se trata.

**Sección:** División del fondo que consiste en un conjunto de documentos relacionados entre sí y que se corresponde con las funciones y atribuciones de la institución u organismo que lo origina, y cuando esto no es posible, con agrupaciones geográficas, cronológicas, físicas o similares de la propia documentación.

**Secciones comunes:** Son aquellas funciones y actividades de apoyo para el logro de los objetivos de la dependencia, pero que sin lugar a dudas son necesarias para la administración y funcionamiento propio de la institución.

**Secciones sustantivas:** Son aquellas funciones y atribuciones específicas constituyendo la razón de ser y existencia de dicha institución; es decir su objetivo primordial.



27 DE OCTUBRE 2014

**Serie:** Conjunto de expedientes de estructura y contenido homogéneo, emanados de un mismo órgano o sujeto productor y los cuales son el resultado del ejercicio de sus atribuciones o funciones específicas. Cada serie documental suele responder a una tipología específica e incluso a asuntos de materias similares.

**Sub**

**serie:** División de la serie utilizada opcionalmente para grandes volúmenes de documentos haciendo más específico un conjunto de expedientes de estructura y contenido similar.

**Unidad Documental Compuesta:** (expediente) Unidad organizada de documentos reunidos ya sea por el productor o durante el proceso de organización archivística, porque se refieren al mismo tema, actividad o asunto. En este sentido constituye la historia del asunto en cuestión, el testimonio del proceso administrativo. El expediente es generalmente la unidad básica de la serie.

**Unidad Documental Simple:** (documento singular o suelto) Es la unidad archivística más pequeña, intelectualmente indivisible, por ejemplo: una carta, una memoria, un informe, una fotografía, una grabación, etc.

**UPT:** Universidad Politécnica de Tulancingo



27 DE OCTUBRE 2014

**DIRECTORIO**

**Mtro. Gerardo Téllez Reyes**  
Rector

**Mtra. María de Jesús Espino Guevara**  
Secretario Académico

**L.C. Luis Alberto Téllez Soto**  
Secretario Administrativo

Enlace Institucional

**ARQ. Álvaro Gómez García**

***Subcomité Técnico de Archivos***

**Lic. Maribel Cruz Lemus**  
Enlace Normativo de Archivos

**Lic. Eric Soto Escorcía**  
Responsable de Unidad Central de Correspondencia

**M.D.P.P. Miguel Ángel López Nochebuena**  
Responsable de Archivo en Trámite

**Ing. Sofía Vite Cruz**  
Responsable de Archivo de Concentración

**L.C. Juan Alberto Santuario Elías**  
Responsable de Archivo Histórico

Sistema Estatal de Archivos  
Órgano Rector